

SUSCRIPCIONES  
MADRID:  
Un mes... 1'50 ptas.  
PROVINCIAL:  
Trimestre, 5'00 ptas.  
EXTRANJERO:  
Un año... 50'00 ptas.  
Número suelto  
CINCO CÉNTIMOS

# EL EJÉRCITO Y LA ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

Pídanse tarifas.  
TELEFONO, 576  
Apartado de Correos,  
436  
Redacción  
y Administración  
BARBIERI, 8

Año XIV.—Núm. 3.653 — Madrid, Jueves, 10 Mayo 1917 — Tres ediciones —

## Fantasia Morisca

¿De dónde ha salido? ¿A quién aprovechaba? ¿Qué perseguían? Rectificación a tiempo. Advertidos.

El ministro de la Guerra desmintió ayer dos rumores que habían corrido por las columnas de la prensa, relacionados con Marruecos. Uno, empezó en Madrid, que es el de que el general Agullera pensaba ir a África a averiguar de visu no se decía qué cosas, y el otro al parecer habrá nacido en Barcelona y tomado incremento en algunos de los periódicos de la Corte, y era referente a un combate del que ninguna noticia se había tenido.

Ha sido tan útil como oportuna la rectificación hecha por el ministro, porque cuando las cosas no son ciertas se deben desmentir en seguida y porque estas dos noticias que hablamos relacionadas entre sí, podía ser más conveniente aún que otras, desmentirlas pronto.

Es un poco raro que se hayan lanzado a la publicidad esas dos especies tan desprovistas de fundamento, sorprendiendo, sin duda, la buena fe de la prensa, y abusando de la natural avidez informativa de los periódicos. Las dos, siendo muy diferentes, tenían común la gravedad y la indeterminación, lo cual da idea de que tuviesen también el mismo origen.

Gravísimo era que en Marruecos acaeciera algo que demandase la presencia del ministro; lo era más que al viaje se opusiera el general Jordana, especie de salsa con que era aderezada la información.

No se indicaba ni mucho menos cuáles eran las causas del viaje. Dejébase a la fantasía volar. Un combate en el que las bajas se contaban por cientos y los prisioneros por docenas, no era menos grave que lo otro.

También dejaban libre la fantasía para que inventara fecha y lugar, que ni siquiera por aproximación se indicaban.

Las dos cosas, principalmente esta segunda, eran fáciles de comprobar, porque la correspondencia particular en la que se basaba—pondría en claro si había existido ó no tal combate. Pero como todos los españoles no tienen parientes en Marruecos, y como quien reside allí puede ignorar un suceso por haber acaecido en otro lugar, que no sea donde él está, la duda quedaba siempre.

Ahora, lo que falta saber, es el propósito de quien inventara el viaje y el combate.

Como tenemos la desgracia de que se hayan desatado las pasiones en pro de los extranjeros, y que España esté dividida en partidarios de los aliados y de los germanos; y como hay algunos grupos que parecen dispuestos a todo para obligarnos a ir a la guerra, y frente a éstos los que pretenden que no vayamos en ningún caso y aunque nos pisoteen, ahí es donde es lógico buscar el origen de esas noticias que pudieran, según la orientación de la campaña si seguía, ser útiles a los fines de blancos ó de negros.

A los intervencionistas, pudiera convenirles alarmar la opinión y excitar los ánimos hasta llegar al alboroto, si arraigaba la creencia del combate fantástico, como también podían buscar la pugna entre los generales Agullera y Jordana, y tal vez por ahí la división de opiniones en el Ejército.

Aún más verosímil parece que á los contraintervencionistas pudiera servir el enredo éste, para que el público comentara y lamentara los sucesos de Marruecos y se afirmara más en rehuir á todo trance el entrar en una guerra grande, al tener delante bajas y prisioneros á centenares, y desbarajuste en la dirección de la campaña, con la disparidad entre el general en jefe y el ministro.

Es, en efecto, ya prowenja de los unos ó de los otros, del género más burdo; pero hay que estar advertidos, así en la prensa como en el Gobierno.

En és e, para correr en flor todo intento, como lo ha cortado el general Agullera, y en aquélla, para ser más cauto y no hacer el juego á nadie, acogiendo noticias graves sin comprobarlas antes.

puntualizaban los devengos de las fuerzas indígenas, el Rey (q D g), ha tenido á bien disponer que na correspondiente á las clases y tropa de las referidas fuerzas, cualquiera que sea la fecha de su ingreso, bonificación de residencia, creciendo igualmente de derecho al aumento de 0,10 pesetas diarias, que se cita en la página 257 de aquella soberana disposición, el cual sólo afecta á las unidades del Ejército regular, y que los sueldos que corresponden á los indígenas de regulares ingresados antes de 31 de Julio de 1914, y cuyo beneficio se les conserva, según se previene en la nota segunda de la mencionada Real orden son los que á continuación se detallan:

	Casados	Solteros
Sargentos...	1 640,91	1 391,22
Cabos.....	1 046,93	934,28
Cornetas.....	1 080,43	832,88
Soldados de 1.ª.....	1.014,83	817,28
Soldados de 2.ª.....	999,23	801,68

Los montados percibirán un aumento de 52,20 pesetas anuales los sargentos, y 45,36 todos los demás, para compensar el mayor descuento que se les hace para el fondo de material.

## EL GENERAL OCHANDO

Dice un diario de la mañana: «Ayer mañana marchó á Andalucía el teniente general D. Federico Ochando. Antes de abandonar la corte conferenció con algunos amigos íntimos, como indicando su decisión de separarse del partido liberal, rechazando su libertad de acción para intervenir en los debates políticos que puedan suscitarse en la Alta Cámara. La actitud del comandante general de inválidos, fué ayer muy comentada en los círculos políticos y militares. En estos últimos centros se elogiaba la decisión del teniente general, atribuyéndose la causa que ha motivado su actitud á diferentes sucesos que han causado penosa impresión en el ánimo del caballero militar.»

## Firma del Rey

Guerra  
Disponiendo que S. A. R. el infante don Carlos de Borbón y Borbón, sea con motivo de su ascenso á teniente general, en el cargo de presidente de la Comisión de Táctica.  
—Nombrando presidente de la Comisión de Táctica, al general de división D. Gabriel de Orcoy y Arce, el cual conservará el mando de la primera división.

## LO DE LAS NARANJAS

Rectificación oficial  
Aunque lo absurdo de la noticia inventada por un periódico de tres al cuarto, que se publica en Biarritz, obligaba al destén más que al enfado, todo el mundo se ha creído en la obligación de indignarse, con lo cual se ha dado al infundido demasiada publicidad, con grave perjuicio de los intereses españoles.

Para borrar del todo esta mala nota, ha actuado con energía y diligencia nuestro embajador en París, y del resultado de la gestión da cuenta la siguiente nota oficial, comunicada ayer á la Prensa por el ministerio de Estado:

«Según telegrama dirigido por nuestro embajador en París al señor ministro de Estado, y recibido con fecha de hoy, tan pronto como el señor marqués del Muni tuvo noticia de la versión dada á la luz por la «Gaceta de Biarritz», en relación con el supuesto envenenamiento de naranjas, entregó al ministro de Negocios extranjeros el artículo en cuestión, acompañado de la correspondiente protesta. Simultáneamente el cónsul de España en Bayona, recibió del procurador de la República que se abreva una investigación sobre el asunto. El expresado magistrado cursó, con fecha 1.º de Mayo, una comunicación al referido representante consular, manifestando que, después de llevadas á cabo todas las indagaciones necesarias, incluso la autopsia del niño al que se había supuesto fallecido á consecuencia de haber ingerido naranjas envenenadas, había quedado comprobada la absoluta falsedad de los rumores de que se trata. En vista de ello, y basados en el resultado de la investigación, la «Gaceta de Biarritz» y otros periódicos de Bayona, publicaron la debida rectificación. No obstante, la Cámara de Comercio de Bayona, por conducto del cónsul de España, ha entablado el correspondiente procedimiento contra la «Gaceta de Biarritz», por el perjuicio que con la publicación de esta falsa noticia, ha causado á los comerciantes españoles.»

## Noticias Militares

Su Magestad el Rey tuvo ayer audiencia militar.  
Visitáronle los generales Primo de Rivera (D. Miguel), Heredia, Rafay y barón de Casa Davalillos; capitán Ordax, que marchará en breve á Alemania formando parte de una Comisión militar, y el capitán peruano, alumno de la Escuela de Guerra de Madrid, D. Rodrigo Zárate.

Se encuentra en Madrid, adonde ha venido en uso de licencia, el bizarro general D. Antonio Serra y Orrs, segundo jefe del Gobierno militar y general de la brigada de Gran Canaria.

## NOTAS POLITICAS

El jefe del gabinete diplomático del ministerio de Estado, por encargo del ministro, dijo ayer á los periodistas que es absolutamente falsa la noticia que ha publicado un periódico de Barcelona, referente á un combate librado hace poco en Marruecos, en el que hubo numerosas bajas españolas.

En la «Gaceta» de hoy aparecerá la relación de trenes rápidos de mercancías que se pondrán al servicio, que son los que publico hace algunos días la Prensa.

El ministro de Instrucción pública conferenció ayer con la directora de la Escuela Modelo, encargada de la sección de párvulos.  
Con este motivo expuso el Sr. Francos Rodríguez la necesidad de ejercer una intensa acción tutelar sobre la enseñanza de aquéllos.

El ministro de la Gobernación, al hablar ayer con los periodistas, se congratuló del feliz término de los conflictos obreros que existían en Salamanca, Cartagena y Córdoba. En los tres puntos, obreros y patronos se han conducido con gran prudencia, obteniendo los primeros algunas mejoras.

Telegrafían de Barcelona, que «El Progreso» de ayer publica un artículo aclarando el concepto intervencionista de Lerroux.  
Dice que el jefe de los radicales era partidario de la intervención militar en el primer año de la guerra; pero, pasada la oportunidad, cree que esta intervención no debe ser militar, sino política, diplomática, económica y comercial, á no ser que Alemania nos atacara ó no diera las debidas satisfacciones respecto al torpedeo de barcos españoles.

Así y todo, opina el Sr. Lerroux que nuestro papel no está en ir al frente, sino en maniobrar sobre las costas y bases navales.  
Termina diciendo que si los radicales organizan mítines intervencionistas, lo hacen por cuenta propia, pues es tarde para enviar un ejército español á pelear al lado de los aliados.

## El viaje del Sr. Dato

SEVILLA, 9.—El Sr. Dato ha sido obsequiado con un «champagne» de honor en el Círculo Conservador, cuyos salones estaban totalmente llenos, asistiendo la plana mayor del partido.  
El Sr. Dato pronunció un elocuente discurso, dando las gracias por el homenaje y ensalzando á Sevilla y al partido conservador sevillano.  
Fue calurosamente aplaudido.

## EN RUMANIA

PETROGRADO 9. (Oficial.)—Frente rumano.—En el valle del Oituz la infantería enemiga, á merced de intenso cañoneo, dió una ofensiva, pero fué rechazada por nuestro fuego de contención.



Fuerzas francesas con la artillería de aviación tomando posiciones en unas ruinas abandonadas por los alemanes.

# = La Guerra =

## Operaciones del día

### EN FRANCIA

Paris, 9.—Parte oficial de la noche: «En el sur del Oise nuestra artillería ejecutó tiros de destrucción eficaces contra las organizaciones y baterías alemanas de la selva de Saint Gobain. En el camino de las Damas, actividad bastante grande de artillería.

En el frente de Cerny-Hurtbise, en la región de Chevreux, nuestras tropas se organizan en el terreno conquistado, y han tenido que rechazar varios contraataques enemigos.  
La cifra de prisioneros hechos durante la acción de ayer se eleva á 200.

En la región del oeste de Reims hemos tenido éxito en una operación de detalle, la cual nos ha permitido tomar una trinchera alemana en un frente de 400 metros y coger 100 prisioneros, entre ellos dos oficiales. Estos prisioneros pertenecen á cuatro regimientos diferentes.  
El día ha sido relativamente tranquilo en el resto del frente.»

### EN LOS BALKANES

Parte alemán  
En el frente macedónico se combatió ayer acérrimamente. Después de una intensa preparación de artillería, el general Sarrail llevó á sus tropas aliadas al ataque en varios sitios entre los lagos Prespa y Doiran.  
La lucha fué especialmente intensa en el arco del Czerna.

Se estrellaron completamente delante de nuestras posiciones, repetidos asaltos enemigos dados de día y de noche y con grandísimas bajas por parte del enemigo. Igual suerte corrieron varios ataques enemigos cerca de Gradsmica, á orillas del Vardar y al Oeste del lago de Doiran.  
Varias divisiones alemanas y búlgaras irrindieron al enemigo una sensible derrota.

### EN RUSIA

PETROGRADO, 9 (oficial.)—Frente occidental.—En dirección á Sreutzany, al Noroeste de Moutzohka, el enemigo bombardeó intensamente nuestras posiciones.  
En diferentes sectores del frente de combate, grupos enemigos con banderas blancas, intentan acercarse á nuestras trincheras, pero son dispersados por nuestra artillería.  
Al Noroeste de Slavestine, á 15 verstas al Sur de Braslany, hicimos volar con éxito una mina para hacer cesar los trabajos enemigos.

En el resto del frente el acostumbrado tiroteo.  
Avisión.—En la región de Bortniki, á 20 verstas al Noroeste de Baranovitchi, un aparato alemán se incendió, teniendo que tomar tierra y siendo apresados sus tripulantes.  
Al Noroeste de la estación de Villeika, región al este de Kiselini, nuestras baterías derribaron dos aparatos alemanes que cayeron ardiendo, siendo apresados sus tripulantes.

### EN RUMANIA

PETROGRADO 9. (Oficial.)—Frente rumano.—En el valle del Oituz la infantería enemiga, á merced de intenso cañoneo, dió una ofensiva, pero fué rechazada por nuestro fuego de contención.

## En el resto del frente el acostumbrado tiroteo.

### La lucha en el mar

TRANSPORTES HUNDIDOS  
NAUEN 9.—Comunicado oficial: Según noticias recientemente recibidas, han sido hundidos otros tres transportes de tropas.

Día 15 de Abril, al Este de Malta, un transporte lleno de tropas, escoltado por dos destroyers italianos de unas diez mil toneladas, que navegaba hacia Egipto.  
Día 20, al Oeste de Gibraltar, un transporte de tropas inglés, pintado de gris, de unas doce mil toneladas, con rumbo hacia Oriente.  
Día 4 de Mayo, en el mar Jónico, el transporte italiano de tropas «Persée».

LONDRES 9.—Un submarino ha hundido al vapor americano «Roookingham». Ha sido recogida una canoa de este barco, en la que se habían refugiado 14 tripulantes.  
Submarino que huye  
LISBOA 9.—En el Senado el ministro de Marina anunció que el cañonero «Limpo» sostuvo un combate con un submarino alemán á ocho millas del cabo Roca, haciéndole huir.

Parte semanal  
LONDRES 9.—Parte semanal del Almirantazgo.  
Llegadas y salidas de buques de todas las nacionalidades, 4 873.  
Mercantes ingleses hundidos, 46.  
Mercantes ingleses atacados sin éxito, 34.  
Pesqueros ingleses hundidos, 16.

El vapor noruego «Andora»  
BILBAO, 9. Ha fondeado en este puerto el vapor noruego «Andora», que salió el domingo de Avilés en lastre con rumbo á Bilbao.  
El fogonero del barco, de nacionalidad española, ha declarado que en alta mar oyeron un cañoneo, deteniéndose entonces el «Andora» y viendo surgir á tres submarinos alemanes.

Los tripulantes se lanzaron á los botes mientras desde el submarino más cercano se les hacían señas para que se dirigieran hacia allí, como así lo hicieron, embarcando entonces dos marineros alemanes con bombas de mano para hundir al «Andora». Mientras tanto, el comandante del submarino, pidiendo la documentación del barco y al enterarse de que el «Andora» se dirigía de un puerto español á otro también español, dió inmediatamente orden de que no fuera hundido el buque, dejándole continuar su viaje sin novedad; pero previniendo á su capitán que no cargase mineral en Bilbao para ningún puerto aliado, pues sería echado á pique el barco.

Los tripulantes del submarino, al enterarse que entre la tripulación del «Andora» iban cinco españoles, les saludaron muy afectuosamente, estrechándose la mano.  
El comandante del submarino manifestó al capitán del barco noruego que hacia una media hora había hundido á dos buques ingleses.

El Gobierno y los obreros  
PETROGRADO, 9.—Desde la crisis de la semana última se ha estado hablando en la Prensa, tanto de Petrogrado como de provincias, de la necesidad de constituir un Gabinete de concentración.  
En igual sentido se han expresado varios delegados militares.  
Según el «Ruskaya Volia», en una sesión secreta celebrada anoche por el Gobierno y el Comité Obrero, se habló de la entrada en el Gabinete de dos ó tres miembros más autorizados de este comité.  
No se tomó ningún acuerdo, y el jueves se celebrará otra reunión para seguir estudiando el asunto.

Nuevo embajador  
PETROGRADO, 9.—El ministro ruso en Estocolmo, Sr. Nektudoff, ha sido nombrado embajador de Rusia en Madrid.

### Noticias diversas

El Rey Constantino  
SALONICA, 9.—Se ha celebrado un mitin monstruo que ha proclamado la deposi-

# El seguro marítimo de guerra.

## El Reglamento para su ejecución

El Reglamento aprobado para la ejecución del Real decreto de 23 de Marzo último, que estableció el seguro marítimo de guerra por cuenta del Estado, dice así:

Artículo 1.º El seguro de guerra se contraerá a los daños materiales que reconozcan como causa inmediata un hecho de guerra propiamente dicho, a saber: captura, confiscación, naufragio y destrucción del buque ó de las mercancías, causadas por buques de guerra ó corsarios, torpedos, baterías, minas submarinas y aeronaves.

En caso de captura en que sea declarada mala presa, el Estado sólo viene obligado, por razón del seguro, a indemnizar al asegurado, en la proporción asegurada, los daños materiales efectivos que hayan sufrido, quedando subrogado en los derechos y acciones que competen a dicho asegurado para reclamar la indemnización que corresponda.

Art. 2.º Sólo se asegurarán los buques de vapor ó vela abanderados en España con arreglo a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Serán objeto del seguro el casco, máquinas y pertrechos del buque.

Art. 3.º Por lo que se refiere a las mercancías, serán objeto del seguro, cualquiera que sea el pabellón bajo el cual naveguen:

- a) Las expedidas de puertos españoles hasta su destino.
- b) Las procedentes de puertos extranjeros consignadas a España.

Art. 4.º En caso de muerte ó incapacidad permanente ó absoluta para todo trabajo causadas por accidentes de guerra, las indemnizaciones se ajustarán a los siguientes tipos:

La del capitán, 40.000 pesetas; la del primer oficial, 30.000; la del segundo oficial, 25.000; la del tercer oficial, 20.000; la del médico, 20.000; la del capellán, 20.000; la del sobrecargo, 15.000; la del telegrafista, 15.000; la del primer maquinista, 35.000; la del segundo maquinista, 20.000; la del contramaestre, 15.000, y la del resto de la tripulación, pesetas 10.000.

En caso de incapacidad parcial aunque permanente para la profesión, las indemnizaciones serán el 50 por 100 de los tipos anteriores.

La indemnización correspondiente al fallecimiento se entregará a los derechohabientes dentro de los ocho días siguientes a

la justificación de aquél por accidente de guerra.

Las indemnizaciones se pagarán a los derechohabientes del fallecido por este orden:

- 1.º A la viuda ó hijos ó nietos huérfanos que se hallasen a su cuidado.
  - 2.º A los padres ó abuelos que se hallasen a su cuidado, si no dejase viuda ni descendientes.
  - 3.º A los hermanos que se hallasen a su cuidado, en defecto de los anteriores.
- Art 5.º Siempre que deba fijarse por el Estado el valor actual de la nave como base para establecer su valor máximo asegurable, dicho valor actual no podrá exceder, en general, de los tipos que se expresan a continuación, por tonelada bruta ó de registro:
- Buques de uno á diez años, 1.000 pesetas.
  - Idem de más de diez á quince, 875.
  - Idem de más de quince á veinticinco, 750.
  - Idem de más de diez á quince, 875.

El Comité modificará, siempre que las condiciones del mercado lo requieran, la base y los tipos de valoración.

Art. 6.º La preexistencia del seguro marítimo ordinario, deberá acreditarse previamente, mediante la presentación de la póliza ó certificación de la misma, expedido por la entidad aseguradora del riesgo marítimo.

Art. 7.º Competerá exclusivamente al Comité apreciar y acordar las excepciones prevenidas en el último párrafo del art. 3.º del Real decreto de 23 de Marzo de 1917.

Art. 8.º Las Compañías podrán seguir practicando el seguro de guerra en la forma y condiciones que tengan por conveniente, dentro de las leyes vigentes.

El artículo noveno, reglamenta el modo de hacer de las proposiciones del seguro.

El artículo décimo y siguiente hasta el veintiocho, especifican, como han de justificarse los siniestros, plazos que se conceden para las reclamaciones, obligaciones del Comité, fórmulas administrativas a que este debe someterse en su labor, é instrucciones para su funcionamiento.

El artículo 29 dice, que las operaciones del seguro de guerra por el Estado, comenzarán tres días después de publicado el Reglamento, que lleva fecha de hoy del actual, de modo que es desde hoy cuando empieza a regir.

na y la vagoneta cayeron sobre el bote de vapor que ocupaban, hundiéndole.

El terrible suceso causó impresión indescriptible á los que estuvieron á punto de ser víctimas del mismo, así como á los que lo presenciaron, que veían una catástrofe que no podían evitar.

Salieron á nado los referidos jefes y oficiales.

Inmediatamente la marinería del Arsenal se arrojó al mar, recogiendo á los que pugnaban por salvarse.

La suerte ha sido también que no estallase la locomotora al caer al agua y sentir la enorme presión del peso de la vagoneta.

Resultaron heridos y lesionado: Juan Artigas, fogonero; José Ortero, marinero; y Francisco Ramírez y Francisco Jaén, mecánicos.

D. Luciano Abásolo, el general Gutiérrez Rubalcaba y el Sr. Calderón Harro, sufren respectivamente, erosión en la pierna herida incisa en la mano derecha, y erosión en la pierna del mismo lado.

En el lugar del suceso se personó el comandante general del Apostadero, Sr. Fernández de la Puente, acompañado de su ayudante D. Gregorio Granada.

Se instruye la correspondiente sumaria. Llama la atención del suceso que con el mal estado de la locomotora, que marchaba con dificultad, atravesase velozmente un gran trecho, salvando plataforma, cruces y vías sin descarrillar, cuando así ocurría casi siempre, aun usando cuidado y precaución.

Rueda, brigada de la Comandancia de Pamplona; D. Francisco Hill, de la de Pamplona, y D. Francisco Baño, del undécimo Montado.

Se nombra auxiliar de almacén á don Pedro Badajoz, brigada del cuarto de Campaña.

## En la parroquia de San Martín

Esta mañana se verificó en esta parroquia el acto religioso de la primera comunión de los niños que asisten á las Escuelas de San Martín (doctrina cristiana).

Asistieron las señoras de la Junta de dicho colegio, Excelentísimas señoras duquesa de Alagoa, marquesa de Dóriga y San Fernando, señora Arribas de Gustabay y otras varias, como el Hermano Mayor de dicho colegio, D. Manuel Ayarabal y Hermandad de San Martín.

El párroco de San Martín, D. Isidoro López Martínez, dirigió con gusto y elocuencia al acto religioso, invitando á los niños á invitarlos. Tuvo el órgano parroquial el hermano mayor señor Ayarabal, cantando las bellas salterias «A María» de Mozart, y el «Sanctus» de Ayarabal, magistralmente un coro de niñas del Colegio.

El acto resultó brillantísimo y emocionante. Son dignos de toda alabanza los organizadores, á quienes felicitamos desde estas columnas por el éxito obtenido.

## La situación de Canarias

LAS PALMAS 9.—Noticias del presidente del Consejo y del ministro de Fomento, que publica la prensa, aseguran que en esta semana diplomará el Consejo de Estado sobre los créditos para las obras públicas de Canarias, los que permitirán dar trabajo á miles de obreros que carecen de él. Han causado buena impresión, desistiendo de celebrar la manifestación de la clase obrera, que estaba señalada para mañana.

Por falta de dinero están paralizados todos los trabajos que se venían haciendo en las carreteras del Estado.

La situación de las clases media y obrera es horrible. Sigue paralizada la exportación y el movimiento del puerto.

El Ayuntamiento de Las Palmas tiene agotados todos sus recursos, y, además, los ingresos de dicha corporación y del Cabildo insular, merman de un modo alarmante, debido, principalmente, á la paralización del puerto.

Si el Gobierno no atiende los clamores de estas islas, se verá insostenible la situación.

## DIARIO OFICIAL MINISTERIO DE LA GUERRA

El de hoy, además de las disposiciones que ayer anticipamos, publica las siguientes:

### INFANTERIA

RETIROS.—Se concede, por inutilidad, al coronel de la Zona de Lérida, D. Martín Lafuente Fontecha, el retiro.

REEMPLAZO.—Se desestima pasar á esta situación al capitán del regimiento de Extremadura, D. Julio González Cadenas.

—Pasa á situación de reemplazo por enfermo, el coronel de la Zona de Alicante, D. José Rica Pla.

### CABALLERIA

MATRIMONIO.—Se concede real licencia para contraer matrimonio con doña Rafaela Díez, al capitán D. Nicolás Torio; y con D.ª Paz Hierro, al teniente D. Joaquín López Aguirre.

### ARTILLERIA

ASCENSOS.—Se concede el empleo inmediato al auxiliar de Oficinas principal D. Simón Ballesteros, al de 1.ª D. Antonio García Penalba, al de 2.ª D. Valentín Conde y al de 3.ª D. Agustín Harnanz.

DESTINOS.—Coronel: D. Bernardino Aguado, á excedente en la primera región.

Tenientes coronales: D. Luján Esparza, á la segunda sección de la Escuela Central de Tiro; D. Dimas Orduna, de excedente y en comisión en la Comandancia de Ceuta, á la misma, de plantilla; D. Juan Ramírez, á la fábrica de pólvoras y explosivos de Granada; D. Juan Valderrama, al 12.º Montado; D. Antonio Oset, al segundo de Montaña; D. Patricio Navarrete, á excedente en la quinta región; D. Felipe de Artega, á excedente en la segunda región; D. Pedro Martínez y Calvo, á excedente en la primera, y D. Enrique Nieto, á excedente en la primera.

Comandantes: D. Francisco San Miguel, al Depósito de armamento de Bilbao; don Fermín Trojillo, á la Comandancia general de la sexta región; D. Oscar Landricos, á excedente en la sexta región; D. Teodoro Montero, á la Fábrica Nacional de Toledo, de plantilla; D. Manuel Raño, al 10.º Depósito de reserva; D. Sebastián Albar, á excedente en la quinta región, y D. Ricardo Blanco, á excedente en la primera región.

Capitanes: D. Juan Sáez, al sexto Montado; D. Antonio Calvo, á la fábrica de Trubis; D. Francisco Sáiz, á la Comandancia de Cartagena; D. Emilio Trompeta, á la de Pamplona; D. José Parga, á la de Larrache; D. Juan Galbis, al quinto Montado; D. Abel Díez de Ercilla, á la Comandancia de Menorca; D. Mariano Royo, á excedente en la quinta región; D. Godofredo Odriozola, á excedente en la cuarta, y D. Pablo Martín, á excedente en la primera región.

Primeros tenientes: D. Agustín Borús, al cuarto de Campaña; D. Cipriano Grande, á la Comandancia de Ceuta; D. Manuel Biales, al 12.º Montado; D. Gonzalo Méndez, al regimiento Artillería pesada; don Jorge Vigón, al 13.º Montado; D. Luis Sarrinas, al segundo; y D. Angel Oarubia, al regimiento de Artillería pesada.

Primer teniente (E. R.): D. Francisco Rodríguez y Rodríguez, á reserva en la segunda región.

NOMBRA MIENTOS.—Han sido nombrados auxiliares de Oficinas del Material de Artillería, D. Paulino Torre Molinero, brigada del tercer Montado; D. Estiraino



Tropas italianas alpinas atravesando un paso difícil en el frente del Carso.

## LA CONSTRUCTORA NAVAL

### Botadura del "Carranza"

FERROL 9.—Esta tarde se ha verificado el acto de lanzar al agua el vapor «Carranza», que será destinado por la Empresa constructora que existe en dicho establecimiento conduciendo carbón en vagonetas para el taller de herreros de ribera. Al llegar ante éste, se apeó el maquinista para desenganchar.

Hecha esta operación, la máquina se fué en velos carrera, sin que el maquinista pudiese subirse á pararla, porque fué despedido.

La velocidad de la máquina se hacia cada vez mayor.

En el muelle de San Fernando estaban embarcando en un bote de vapor el general Gutiérrez de Rubalcaba, el jefe de armamento, Calderón y Hostos; el comisario del Arsenal, D. Francisco Jiménez; el capitán de corbeta Sr. González Roldán, el comandante del cañero «Realde», D. Eliseo Sanchez; el teniente coronel de ingenieros, D. José Togados; el teniente Sr. Rodríguez Mesa; y el capitán de guardia en los Arsenales, Sr. Rodríguez Patudo.

Apercebido éste de que venia la máquina sin personal que la gobernase, avisó del riesgo inminente que corrían todos de ser aplastados por la enorme mole.

Con gran presencia de ánimo, todos los señores dichos procuraron salvarse, consiguiéndolo milagrosamente, pues la máquina

## En la Carraca

### Máquina sin gobierno

CADIZ 9.—En el Arsenal de la Carraca se hallaba una locomotora del servicio ferroviario que existe en dicho establecimiento conduciendo carbón en vagonetas para el taller de herreros de ribera. Al llegar ante éste, se apeó el maquinista para desenganchar.

Hecha esta operación, la máquina se fué en velos carrera, sin que el maquinista pudiese subirse á pararla, porque fué despedido.

La velocidad de la máquina se hacia cada vez mayor.

En el muelle de San Fernando estaban embarcando en un bote de vapor el general Gutiérrez de Rubalcaba, el jefe de armamento, Calderón y Hostos; el comisario del Arsenal, D. Francisco Jiménez; el capitán de corbeta Sr. González Roldán, el comandante del cañero «Realde», D. Eliseo Sanchez; el teniente coronel de ingenieros, D. José Togados; el teniente Sr. Rodríguez Mesa; y el capitán de guardia en los Arsenales, Sr. Rodríguez Patudo.

Apercebido éste de que venia la máquina sin personal que la gobernase, avisó del riesgo inminente que corrían todos de ser aplastados por la enorme mole.

Con gran presencia de ánimo, todos los señores dichos procuraron salvarse, consiguiéndolo milagrosamente, pues la máquina

El lunes próximo hará su primer viaje á Bilbao.

La misma factoría naval ha colocado hoy la quilla de un crucero rápido, que tendrá 124 metros de eslora, 14 de manga y 8 de puntal.

A esta ceremonia han asistido la Comisión inspectora del Estado, presidida por el general Mercader, los ingenieros del Arsenal y otras personalidades, que fueron obsequiadas con «Champagne».

## Consejo de ministros

El celebrado ayer en la Presidencia, terminó á las ocho y media de la noche.

El Sr. Franco Rodríguez facilitó la referencia oficial manifestando lo siguiente:

«Hemos continuado hablando del problema de las subvenciones como el más importante de los que interesan hoy al país, examinando el efecto producido por las últimas medidas adoptadas.»

De una manera muy especial y con mucha extensión, nos hemos ocupado de la referente á la patata, y á propuesta del ministro de Hacienda se acordó practicar un inventario de las patatas que puede producir la cosecha del año actual, con el fin de saber la cantidad que se produce y fijar bien la que se necesita para el consumo del país, como relación indispensable para resolver sobre la solicitud de exportación.

También se habló extensamente de los carbones.

El ministro de Fomento informó al Consejo de todos los datos que ha reunido sobre este asunto, y además ha dado cuenta de la marcha de los transportes.

Se autorizó al ministro de Fomento para adoptar las medidas necesarias á fin de acelerar el tráfico de mercancías.

Yo he dado cuenta al Consejo de la agradable impresión del viaje de S. M. el Rey á Sevilla, y de las manifestaciones de simpatía de que ha sido objeto el Monarca, así como del gran efecto que produjeron sus palabras relativas á Portugal.

Se ha encomendado á los ministros de Estado, Gobernación é Instrucción pública estudien los medios para que puedan proponer á las Cámaras esas corrientes de armonía entre España y Portugal.

Se ha tratado de la próxima apertura de las Cortes; para la fecha, como ya indiqué á ustedes, en el anterior Consejo quedó autorizado el Presidente para fijarla.

Los ministros han empezado á dar cuenta de la labor que preparan para someter trabajo al Parlamento.

Se aprobó la distribución de fondos del mes.

El ministro de la Gobernación dió cuenta del reglamento de episcopios, muy interesante, que fué aprobado.

Luego se aprobó una gran cantidad de expedientes de trámite de los ministerios de Hacienda, Gracia y Justicia, Marina, Gobernación é Instrucción pública.

El Consejo, á propuesta del ministro de Gracia y Justicia, aprobó el expediente relativo á la modificación de la ley Judicial municipal con relación á los Juzgados y Tribunales de Ceuta y Melilla.»

## DIARIO OFICIAL MINISTERIO DE MARINA

Publica las siguientes disposiciones:

Subastas.—Se anuncia un concurso de proposiciones libres entre constructores nacionales para la adquisición de seis botes automóviles con destino á las comandancias de Marina de Almería, Alicante, Cartagena, el Ferrol, Gijón y Tarragona.

El concurso tendrá lugar el día 24 del corriente mes.

Destinos.—Se nombra auxiliar del negociado segundo de la primera sección del Estado Mayor Central, al teniente de navío D. Antonio Batalla y Díaz.

Idem ayudante interino de la Comandancia de Marina de Gran Canaria, al capitán de Infantería de Marina D. Manuel Díaz Serra.

Idem ayudante interino del distrito marítimo de Garchuña, al capitán de Infantería de Marina (N. E. D.) D. Juan García González.

Idem idem del idem idem de Altes, al capitán de Infantería de Marina D. Emilio Rodríguez López.

Se dispone embarque en el crucero «Extremadura», el primer contramaestre D. José Poncuberta.

Gratificaciones.—Se concede la de efectividad, al contador de navío D. Francisco de P. Sainco.

Licencias.—Se concede dos meses, para asuntos propios, al segundo contramaestre D. Juan Otero.

CINEMATOGRAFOS

BOMBA (Calle de Carretas).—Cinema y variedades. Secciones a las seis y media, diez y once y media. Excelentes cuadros artísticos, formados por las más renombradas estrellas del arte escénico.

CINEMA X (glorieta de Bilbao).—Gran sección desde las cinco y media a la una. Interesantes y variadas películas. Butacas, 0'50; palcos, 4 pesetas.

TRIANON PALACE. — Desde las cinco, grandioso programa cinematográfico. Películas cómicas divertidísimas.—Butacas, 0,40 pesetas.

GRAN TEATRO (Marqués de la Ensenada).—Gran sección continua de cinco y media a una.

GRAN VIA (plaza del Callao).—Sección continua de cuatro y media a una. Emocionantes estrenos y películas de gran montaje.

SALON DOREE (calles de Atocha y Santa Isabel).—Sección continua. Gran variedad de asuntos. Sensacionales estrenos.

ALVAREZ QUINTERO. —Compañía dramática.—Secciones desde las seis de la tarde.

PROYECCIONES.—Sección continua de cinefotografía. Grandiosos éxitos.

CINE DE LA CALLE DE LA FLOR.—Sección continua de cinefotografía.—Éxitos verdaderos.

BRASSERIE PALACE HOTEL (plaza de Cánovas).—Cinefotografía selecta. Extraordinarios programas artísticos; bailarinas y cantantes. Conciertos musicales. Todos las noches, a las diez y media, cinefotografía y atracciones.

CINE IDEAL.—Todos los días estrenos de interesantes películas.—Intermedió por un concierto de profesores de la Filarmonía de Madrid.

Ametralladora "Colt"

El capitán de Infantería del regimiento de Mañón D. Ramón Tabuenca y el primer teniente D. Roberto González Estefani, han publicado un folleto, con la descripción y funcionamiento de la ametralladora Colt, y al que acompaña un desmontable del arma y un tríptico a mitad del tamaño natural.

Hemos oído hacer grandes elogios de esta obra que facilita grandemente el estudio de dicha ametralladora.

Los pedidos de ejemplares pueden hacerse a sus autores en el mencionado regimiento: el precio es de 2,50 pesetas.

Muebles económicos. Facilidades en el pago. Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Alabarderos.

HIJOS DE M. GRASES

Olavel, 10 (esquina a Infantas) y Atocha, 16

Bibliotecas públicas

DE MADRID. Nuevo horario para otoño, invierno y primavera.

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archivistas, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables, las Bibliotecas siguientes:

Real Academia Española, Felipe IV, 2, de nuevo a trece.

Real Academia de la Historia, León, 21, de doce a dieciocho.

Escuela de Veterinaria, Embajadores, 70, de nueve a trece.

Facultad de Farmacia, Farmacia, 2, de ocho a catorce.

Facultad de Derecho, San Bernardo, 59, de ocho a catorce, y los domingos de diez a doce.

Facultad de Filosofía y Letras, Toledo, 46, de nueve a quince, y los domingos de once a trece.

Facultad de Medicina, Atocha, 104 y 106, de ocho a catorce, y los domingos de nueve a doce.

Instituto Geográfico, paseo de Atocha, 1, de ocho a catorce.

Ministerio de Hacienda, Alcalá, 7 y 9, de nueve a catorce.

Museo Arqueológico Nacional, Serrano, de 12, once a dos (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo).

Museo Botánico, paseo de Mirillo de 10 a 12, de nueve a catorce.



Su Majestad el Rey en la inauguración de la «Panifonda» Madrileña.

(Fot. Alfonso.)

UN DISCURSO

Ceuta y Gibraltar

El ruido producido a los pocos días por la amenaza de huelga general y la suspensión de las garantías constitucionales, apagaron el efecto de lo dicho por el señor Primo de Rivera que había comenzado a dar pasto a la Prensa para largos comentarios.

Sin embargo, tratándose de cuestiones que no pasan, sino que perduran para España, y de teorías que pueden inclinar los ánimos por emanar de personalidad tan saliente, conviene puntualizar las cosas y demostrar la equivocación del académico gaditano, para que, enterados de la verdad hasta los españoles que no lo están, no acompañen a quien con pena se ha visto opinar lo que es conveniente al extranjero y perjudicial a su patria.

Vino a decir en suma, que Inglaterra posee la plaza de Gibraltar legítimamente y mediante estipulaciones; que debe España emprender negociaciones con esta nación para adquirir, ya que tantas veces los ingleses han manifestado los mejores deseos en tal sentido y que el modo de llegar a un arreglo, es permutarla por la plaza de Ceuta.

Agregando, que tras de desposeernos de la ciudad africana debemos desentramarnos por completo de Marruecos, abandonando el ocupado, convencidos de que no nos ha servido ni nos servirá para otra cosa que para gastar mucho dinero, y derramar abundante sangre española sin provecho.

Esta es una cuestión que se discute mucho por los españoles; pero opinamos que es demasiado tarde porque se debió pensar antes de comenzar y de comprometer el nombre de la Patria.

En los estados como en los individuos, no puede darse más valor a los bienes materiales que a los de orden moral; pues no es admisible que un hombre acierte eligiendo vivir en la abundancia, pero con indignidad, en vez de renunciar a las riquezas y sacrificarse por ser una persona decente.

Parécete rudo este lenguaje; pero lo entenderán todos. La nación española no quiso jamás prescindir de sus derechos históricos y de vecindad en Marruecos, y pactó con las demás de Europa primero; más tarde con Inglaterra y Francia, y después con esta última, comprometiéndose a realizar su acción en la zona norte del imperio. Si creyó que nada le costaría y se ha engañado, es un mal negocio; pero sería una informalidad arrepentirse y una indignidad confesarse incapaces de continuar y reunirse al solar viejo, adorados por Francia, al norte; por Francia, al sur, y por Portugal e Inglaterra, por el oeste; y por esta misma por todo el Mediterráneo, dada en base de Gibraltar, que también amenaza en tierra.

De todos modos, renunciar a Marruecos después de lo que ha costado, sería tanto como declararnos impotentes para una empresa infima, en los momentos en que más de medio mundo acomete las más locas y titánicas sin medir el coste ni las consecuencias. Sería perder toda consideración y respeto y quedar a merced de los demás, hoy que están destruidos hasta los más elementales principios del Derecho.

Además, Francia no tiene bastante con la Argelia y entrará casi todo Marruecos; Italia creyó necesario a su desarrollo apropiarse la Tripolitania y la Cirenaica, y no puede comprenderse que a quien supo crear extensas y riquísimas colonias en apartadas regiones cuando se navegaba a vela, le asuste, le anada y se siente incapaz de atender como una provincia a las puertas de su casa cuando se dispone de la telegrafía sin hilos.

Ultimamente, pudiera escucharse esa teoría de un comerciante que no pudiera luchar en Marruecos con el comercio universal; pero es inverosímil que lo diga un militar de cepa, que ya en 1893 alcanzó ascensos y el más preciado galardón en aquellas tierras, y que cuatro lustros más tarde debió al derramamiento de sangre de sus soldados, de los hijos de España puestos bajo su mando, la faja de general y el cambio de oro por plata de su entorchado.

Respecto de la cesión de Ceuta, con lo dicho queda demostrado el error de la propuesta; pero al mismo tiempo conviene recordar que era leal y fidelísima ciudad, cuyos títulos ostenta, tiene el mérito raro de ser española por su voluntad; pues es sabido que al desprenderse de Portugal, al que perteneció, la Corona española, no quiso volver a la dominación lusitana, quedando voluntariamente de España.

A ninguna, pues, podía ofenderse tanto con la proposición. Y en cuanto a Gibraltar, no hemos de emprender aquí una conferencia histórica que sería como un alarde de erudición que nuestros lectores no necesitan.

El Imperio por defender la herencia de Carlos II para el archiduque Carlos, y además, como las otras dos naciones, porque Luis XIV había faltado al tratado que él mismo los propuso de repartirse los dominios de la Corona española en cuanto falleciese D. Carlos de Austria.

Es decir, no luchó Inglaterra únicamente para impedir la unión de los poderes francés y español, ya que antes se convino a evitar que se unieran como en Carlos V el alemán y el hispano, si no porque no se podía ir al reparto de España.

Legalmente, peleaban al servicio del archiduque, proclamado en Lisboa, con el nombre de Carlos III. En su nombre, las escuadras aliadas de la Gran Bretaña y Holanda, intentaron tomar a Cadix; rechazadas partieron para Barcelona, donde no tuvieron más fortuna, y retrocediendo hasta Ceuta, tampoco consiguieron su intento, a pesar de tan desguarnecida y poco atendida como estaba.

Entonces fué cuando vinieron a la bahía de Algeciras y acometieron a Gibraltar, cuyos valientes defensores no recibieron auxilio ni pudieron resistir menos de doscientos que eran y unos cuatrocientos paisanos, a tres mil soldados por tierra y más de cincuenta naves que lanzaron quinientos mil y pico de bombas en seis horas sobre el pobre castillo.

El conde de Damstard, español que acababa de ser virrey de Barcelona, mandaba las fuerzas de tierra y tomó posesión de la plaza en nombre del archiduque, embarcando su pabellón.

Pero al día siguiente, el almirante Rooke, que mandaba la escuadra lo sustituyó por la bandera inglesa y tomó posesión de Gibraltar en nombre de la reina Ana, sin atender al conde de Damstard, que obraba por el que sería legítimo rey de España, ni las del almirante holandés que no peleaba en beneficio de los ingleses.

Tan de bulto fué la arbitrariedad que en Londres fué cometido Rooke a un consejo de guerra acusado de haber faltado a sus deberes; pero todo fué comedia, como lo han sido en diversas ocasiones cuantos intentos se han hecho porque Inglaterra nos devuelva lo que posee indebidamente.

Y no hay que decir, que invocar el tratado de Utrecht es una candidez; pues Luis XIX no contaba con su nieto y no fueron admitidos siquiera en él para disentir, embajadores o representantes españoles.

Sin embargo, como el pacto entre alemanes, ingleses y holandeses estipulaba que España no cedería ni un pie de sus territorios, en Utrecht no se habló una palabra siquiera de Gibraltar.

En Versalles donde residía el rey de Francia, se hacían otros tratos secretos entre este y el embajador inglés, y allí fué donde el monarca francés dio la plaza española a Inglaterra, y esta envió a Madrid un representante a Rogoer pro forma la firma de Felipe V.

Este es el origen de la posesión. Después, con descaro y sin razón han ido avanzando y haciendo suyas tierras y aguas españolas, y nos han prohibido que establezcamos defensas en nuestros territorios, con un gran número de vejaciones tales, que ningún español debe ni puede tratar de Gibraltar sino en el sentido de que nos lo devolvían reconociendo la usurpación.

Juan Español

DESDE TENERIFE

(POR TELEGRAMA)

Llegó el vapor «Conde Vifredo», procedente de la Habana. Desembarcaron de este buque 175 braceros canarios, que se vieron obligados a abandonar el trabajo en Cuba por los desórdenes reinantes en los campos de aquella isla, a causa de la revolución.

La vida en la Gran Canaria

El Consejo de Fomento se reunió acordando solicitar del Gobierno la concesión de un crédito para la repoblación forestal de la Gran Canaria y hacer plantaciones en las islas de Lanzarote y Fuerteventura.

Los centenares de obreros que se venían sosteniendo con la faena del rastrillo para extraer el carbón del fondo del puerto volverán a la miseria, aumentando la gravedad de la situación, pues ya no hallan carbón.

En la fiesta celebrada a beneficio de la Cruz Roja de Las Palmas en el teatro de Pérez Galdós, presidió el delegado del Gobierno, señor Luengo, quien prestó a la fiesta su entusiasta concurso.

Tumaron parte valiosos elementos artísticos de esta capital y de la colonia inglesa, asistiendo las autoridades y extraordinaria concurrencia.

El vapor francés «Indiana», que había cargado en este puerto 8.000 bultos de fruta para Francia, quedó aquí detenido por orden de los armadores, teniendo que descargar la fruta, con grandes perjuicios para los exportadores y cosecheros, cuya completa ruina es inminente.

Hoy no ha entrado en este puerto ningún buque de vapor, caso que ocurre por primera vez desde hace treinta años, lo que da idea de la horrible miseria que sufren miles de obreros y de familias, incluso los agricultores que, después de arruinarse cuidando los platanares se ven obligados a vender a 50 céntimos los racimos gigantes que valían antes 12 pesetas.

La miseria horrible de toda la isla y las obras públicas prometidas no comienzan nunca, siendo heroica la resignación de las gentes.

Los obreros se preparan para celebrar solemnemente el 1.º de Mayo la Fiesta del Trabajo.

Ha bajado considerablemente aquí el precio de las patatas, debido a que los acaparadores no pueden exportarlas.

Las autoridades de Marina han tomado medidas energicas para evitar que por ningún concepto puedan hacerse embarques de patatas, sabiéndose que se exportaban clandestinamente entre otros riveces.

LA BOLSA

COTIZACIONES DE AYER

Table with columns for 'FONDOS PUBLICOS' and 'PRECIO'. It lists various financial instruments like '100 PERPETUO INTERIOR', '100 AMORTIZABLE', and 'BANCO DE ESPAÑA' with their corresponding prices.

Plumeros, cepillos, gamuzas, esponjas, linoleum y otros artículos de limpieza.

SIDOL

El mejor líquido para limpiar metales.

GRASES, Clavel, 10, Fuencarral, 8, y Atocha, 13

BIBLIOTECA DE EJERCITO Y ARMADA

Maravillas históricas de las ciencias, ocultas.—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero lore.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocalidad.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de damas y fáctas.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los resucitados.—El mal de ojo.—Si que po astral.—Visión a distancia.—Fantasmas que anuncian muertes.—Sueños que se realizan.—Proyectos misteriosos.—La viuda de París.—Las brujas.—Proca resuscitada.—Adivino o farasante?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.—Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1768-1876), por Luis Mañóte.—Precio, dos pesetas.—Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Mañóte.—Precio, dos pesetas.—A bordo por Angel Guerra.—Precio, una peseta.—Los periódicos de las islas Canarias.—Apuntes para un catálogo (1877-1897) por Luis Mañóte.—Precio, dos pesetas.—Estela de un muerto, por el marqués de la Florida.—Interesantísimos cuentos.—Precio, dos pesetas.—Estudio sociológico y económico de las islas Canarias, por R. Ruiz Benítez de Lugo.—Precio, dos pesetas.—Fenas militares (Graduación práctica).—Un tomo de 128 páginas, 2,50 pesetas rústica; 3, pesetas encuadernado.—Fenas comunes del 1876.—Encuadernada en tela, 2,50 pesetas.—Rústica, pesetas.

SINDICATO DE PUBLICIDAD, Barriera, 6—Madrid

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de Buenos Aires
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York, Cuba-Méjico
Servicio mensual, Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30; para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba-Méjico
Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 18 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Río, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y carga con trasbordo para Venezuela, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas
Servicio mensual cada 44 días arrancando de Barcelona para For-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

Línea de Fernando Póo
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (puertos facultativos), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.
Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, indicadas el viaje de ida.

Línea España-Paris
Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Lisboa.

Los vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.
En los vapores tienen telegrafía sin hilos.

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES: BURGOS Y MELILLA

JUAN RIU Y SOBRINO

CASA EN MADRID
Salón del Prado núm. 14
Calle de Méndez Núñez, NÚMERO 7

CASA EN BARCELONA

TELÉFONO, 2104

Vaso de leche y chocolate con bollo ó media tostada, 45 céntimos

EL CAFETAL: CORREDERA BAJA, 4

GRAN FABRICA DE ALPARGATAS PARA EL EJERCITO
SILVESTRE SEGARRA É HIJO
VALL DE URS (provincia de Castellón)
Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso. Construcción especial para Mallorca, Ceuta y sus limitrofas.
SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMÍA.

NUCLEARSTOL ROBIN
COMPRIMIDOS LINFATISMO, ESCROFULAS, TUBERCULOSIS, FIEBRES PALUDOSAS
INYECTABLE CAQUEXIA de los PAISES CALIDOS.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
CAPITAL SOCIAL: DOCE MILLONES DE PESETAS NERCIAS
COMPLETAMENTE RESEGUROSADO
Seguros sobre la vida - Seguros contra incendios.

VERDADERO PEPTONATO DE YODO
IODON ROBIN
La primera combinación a base de Peptona Tripsica. La única que contiene la Tirosina, elemento fijador del Yodo.

SANTAL MIDY
Supresión de las inyecciones. Tratamiento el más fácil y el más discreto.
CURACION RÁPIDA y RADICAL de los flujos antiguos ó recientes.

JARABE DE RABANO YODADO DE GRIMAULT & C<sup>IA</sup>
Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar apetito.

VINO DE PEPTONA
CHAPOTEAUT
PORTIFICANTE RECONSTITUYENTE
CONVALESCIENTES ANÉMICOS NIÑOS SEÑORES

REGENERADO LA SANGRE
HIERRO LERAS
Este ferruginoso es el único que encuentra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre.

CERVISINA
LA CERVISINA es maravillosa resultado en el tratamiento de las enfermedades de la piel:
FURÚNCULOS, ACNE, PSORIASIS, HERPES, ECZEMA, URTICARIA, ALOPECIA, etc.

EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, reumatismo y úlceras varicosas, etc.
Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad". Pídanse en principales farmacias y Depósito Central.
ARENAL, 26, MADRID.-FELIPE SANTOS

AGUA "VALDEZARZA"
Natural medicinal. Según brota del manantial.
La más agradable de tomar.
ARENAL, 26, MADRID.-FELIPE SANTOS